

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA “PASEA LA RIOJA” DE DINAMIZACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LA RED DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RIOJA Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Podrá participar en las actividades todo aquel que, de forma particular o a través de una organización desee conocer los Espacios Naturales Protegidos de La Rioja y sus centros de interpretación.

Para asistir a cualquiera de las actividades del programa, impulsado por la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja, cada persona, o su representante, deberá aceptar las condiciones de participación. Al hacerlo, los participantes afirman que conocen las características básicas de la actividad (distancia, desnivel, tipo de firme, horario, etc.).

INSCRIPCIONES Y RESERVAS

Las actividades o servicios ofertados tendrán un cupo máximo de participantes que será especificado en la ficha de cada actividad. La entidad organizadora se reserva el derecho de cancelación de la actividad. El cupo máximo de participantes se establece según el tipo de actividad, las condiciones de seguridad en las que se debe desarrollar, la fragilidad del recurso utilizado, los posibles impactos en el medio y la calidad de los servicios a ofertar. Una vez alcanzado dicho cupo, las personas que así lo deseen podrán inscribirse en una lista de espera para ocupar una plaza en caso de cancelación de reservas y disponibilidad de plazas

Las inscripciones para actividades programadas podrán desarrollarse por los siguientes medios:

- a. El medio preferente es la inscripción electrónica a través de los formularios web de cada una de las actividades <http://pasea.larioja.org>
- b. En caso de no tener acceso a medios digitales, se podrá realizar telefónicamente a través del teléfono 608 33 93 19. En horario de lunes a viernes de 8:30 a 15 horas.

Sea cual sea el medio de inscripción, la confirmación se realizará prioritariamente por vía electrónica y, si esta no fuera posible, por vía telefónica.

ADMISIÓN

La admisión en todos los casos se realizará según riguroso orden de inscripción. La edad mínima para participar en las actividades dirigidas a público general es de 18 años. Se admiten también los menores de edad siempre que estén acompañados por un adulto responsable.

En caso de cualquier situación excepcional de los participantes que pueda interferir en el desarrollo de la actividad, deberá ser puesto en conocimiento del personal de la entidad que desarrolla la actividad en el momento de la reserva. En caso de que no se haya procedido a su puesta en conocimiento, la Dirección General de Biodiversidad, como entidad organizadora, declina toda responsabilidad sobre las consecuencias derivadas de ello.



La Rioja

Sostenibilidad, Transición Ecológica
y Portavocía del Gobierno

MATERIALES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LA RESERVA

Las actividades son, en su gran mayoría, gratuitas. Excepcionalmente el programa puede ofrecer actividades que tengan un coste económico para los participantes en cuyo caso se anunciará convenientemente esta circunstancia y el importe a desembolsar tanto en la página web como por el resto de canales por los que se difundan las actividades

El transporte, tanto en caso de las actividades dirigidas al público general, como en las actividades destinadas al sector educativo, correrá por cuenta del participante/s. La Dirección General de Biodiversidad solo incluye los medios humanos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades; excepcionalmente, y si la actividad lo requiere, podrán entregarse materiales complementarios que redunden en un mejor desarrollo de las mismas.

Los participantes deberán ir provistos del equipamiento adecuado para el tipo de actividad elegida (ropa de abrigo, protección solar, calzado apropiado, agua y alimento energético, etc.). Al comienzo de cada actividad, todos los participantes serán informados por los educadores ambientales de las normas de comportamiento y datos generales de la misma.

TRANSPORTE

Las actividades requieren un desplazamiento previo al punto de inicio de la actividad que se realiza por cuenta del usuario.

CANCELACIONES

1. Por parte de la organización

El programa puede sufrir modificaciones por causas meteorológicas u organizativas:

- Si no se alcanza el número mínimo de 2 participantes, la entidad organizadora cancelará la actividad.
- A causa de directrices generales de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja en lo referente a la realización de determinadas actividades en el Medio Natural (por ejemplo: en época de incendios, caza, con motivo de eventuales plagas o enfermedades, cuestiones de conservación y seguridad, etc.)
- Las actividades guiadas en el campo, en el marco del programa pasea La Rioja **se suspenderán automáticamente en el caso de que la Agencia Estatal de Meteorología active una situación de ALERTA NARANJA o ROJA** en la zona en la que se desarrolle la actividad. Desde el equipo técnico, y **siempre que la alerta se active dentro de nuestro horario laboral, trataremos de contactar con todas las personas participantes tan pronto como se nos notifique esta ALERTA** para avisar de la cancelación de la actividad. Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones estas alertas se activan en el último momento, por lo que **recomendamos a todas las personas usuarias consultar el estado de los avisos** en situaciones meteorológicas adversas en [la web de AEMET en la sección de avisos](#).
- Otras circunstancias debidas a fuerza mayor.

La cancelación será notificada por parte de la organización a los participantes con una antelación mínima de 1 día hábil, salvo circunstancias de fuerza mayor.

2. Por parte del participante

La cancelación de la reserva por parte del usuario deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas a través del teléfono 608 33 93 19, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 15 horas.

OBTENCIÓN DE DATOS Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES EN REDES SOCIALES Y/O PÁGINA WEB

El derecho a la propia imagen, es un derecho fundamental reconocido por el artículo 18 de la Constitución Española y desarrollado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Asimismo, conforme a la [Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#), la imagen de una persona física es considerada un dato personal.

En este sentido, se le informa de que los datos e información de carácter personal facilitados voluntariamente por usted a través del formulario de inscripción, serán incorporados a un fichero o soporte de datos personales titularidad de la DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD - quien ostenta la condición de Responsable del Tratamiento- con el fin de proceder a su tratamiento, sobre la base jurídica de su consentimiento prestado como interesado, y estrictamente para el correcto mantenimiento de la relación de prestación de servicios existente entre ambas partes, siendo sus datos personales conservados mientras se mantenga la citada relación entre las partes.

Asimismo, se le informa de que sus datos personales no serán cedidos a terceros salvo obligación legal y de que, en caso de que usted desee ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individualizadas, podrá hacerlo mediante petición por escrito acompañada de su copia de su NIF, dirigida a DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, y a la atención del Responsable del Tratamiento.

Por todo lo anterior, mediante la firma de esta autorización, la persona que acepta estas condiciones de reserva declara que:

- Autoriza y consiente expresamente, la captación, reproducción y publicación de su imagen en las redes sociales y/o página web gestionadas por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, con el objetivo de que dicha imagen pueda ser utilizada y publicada posteriormente en las redes sociales y/o página web gestionadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, con la única y exclusiva finalidad de que EL GOBIERNO DE LA RIOJA promocioe los servicios y actividades que presta o desarrolla, durante el máximo período de tiempo permitido por la Ley, y salvo que medie revocación del consentimiento prestado en la presente autorización.
- Se autoriza y consiente de forma expresa, el tratamiento de su imagen en tanto dato personal, así como del resto de información personal recabada a través del formulario de inscripción, por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD -quien ostenta la condición de Responsable del Tratamiento-, sobre la base del consentimiento prestado en la presente autorización, con la única y exclusiva finalidad de que la DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD promocioe los servicios y actividades que presta o desarrolla, y bajo las condiciones enumeradas con anterioridad en este escrito.